



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 10 SG-CMSMB-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 07 de mayo del 2020.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 07 de mayo del 2020; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orozco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 07 de mayo del 2020; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 10-SG-CMSMB-2020

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 05 de mayo de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 07 de mayo de 2020, a las 08h00**, la misma que se realizara, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:



PICHINCHA - ECUADOR

- 1 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2
- 3 2. Aprobación del Orden del Día
- 4
- 5 3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 09-SG-CMSMB-2020, de fecha 30
- 6 de abril del 2020.
- 7
- 8 4. Conocimiento de la Segunda Reforma al Presupuesto 2020, Traspasos de Crédito
- 9 Incrementos y Reducciones, realizada por parte del ejecutivo del Gobierno
- 10 Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos.
- 11
- 12 5. Conocimiento e Informe verbal por parte del señor Alcalde, Estado actual de la
- 13 emergencia, y consideraciones sobre la semaforización en el cantón San Miguel de
- 14 los Bancos.
- 15
- 16 6. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

17 **ALCALDE:** En consideración el orden del día, señores Concejales.

18 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo con el Orden del Día.

19 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor Secretario de tomar votación, señores Concejales los

20 que estén de acuerdo levantar la mano por favor.

21 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la

22 aprobación del orden del día, aprobado por unanimidad, realizado mediante votación

23 ordinaria.

24 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**

25 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

26 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor secretario el siguiente punto del Orden del Día.

27

28

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2020.

29

30 **ALCALDE:** En consideración señores Concejales, hay alguna observación al acta.

31 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Señor Alcalde compañeros Concejales, he

32 revisado el acta, esta correcta, no tengo ninguna observación, por lo que elevo a moción

33 para que se apruebe.

34 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Apoyo la moción presentada.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción señor Secretario por favor tomar votación, los
2 que estén de acuerdo levantar la mano por favor.

3 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
4 aprobación del tercer punto del orden del día, realizado mediante votación ordinaria,
5 aprobado por unanimidad.

6 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
7 **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA**
8 **SESIÓN ORDINARIA N° 09-SG-CMSMB-2020, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL**
9 **2020.**

10 **ALCALDE:** Señor secretario siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, TRASPASOS DE CRÉDITO INCREMENTOS Y REDUCCIONES, REALIZADA POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

11
12 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes, dentro del presupuesto cuando es de
13 la misma partida por petición de la Dirección Financiera, el ejecutivo puede hacer alguna
14 reforma, la misma que fue realizada con fecha 09 de marzo del 2020, conforme a la
15 disposición legal, se debe hacer conocer al Concejo Municipal, conforme consta en los
16 expedientes puestos a su conocimiento, por lo que se cambia de una partida a otra, alguna
17 observación.

18 **Contenido del expediente:**

19 **Art. 255.- Reforma Presupuestaria.** - Una vez aprobado el presupuesto; el
20 presupuesto solo podrá ser reformado por algunos de los siguientes medios: traspasos,
21 suplementos y reducciones de créditos.

22 **Art. 256.- Traspasos.** - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio
23 o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este
24 funcionario, podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área,
25 programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se
26 tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no
27 se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con
28 el respectivo informe que existe excedentes de disponibilidades.

29 **Art. 258.- Informe al Legislativo.** - El ejecutivo del gobierno autónomo
30 descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima,
31 acerca de los traspasos que hubiere autorizado.



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

SEGUNDA REFORMA - TRASPASOS DE CREDITO

GESTION AMBIENTAL	PARTIDA No.	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	TRASPASOS		SALDO TOTAL
				AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	7.3.02.36	Servicios en Plantaciones Forestales		2500,00		2500,00
	7.3.06.03	Servicio De Capacitación	3.000,00		2500,00	500,00
		TOTAL PROGRAMA	3.000,00	2.500,00	2.500,00	3.000,00

OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	DENOMINACION	SIGNACION ANUAL	TRASPASOS		SALDO TOTAL
				AUMENTOS	DISMINUCIONES	
	7.3.04.02	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (mantenimiento y reparación de instalaciones)		15000		15.000,00
	7.3.04.18	Mantenimiento de Areas verdes y arreglos de vias internas		8000		8.000,00
	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	1.188.467,83		23000	1.165.467,83
		TOTAL PROGRAMA	1.188.467,83	23.000,00	23.000,00	1.188.467,83

\$ 25.500,00 | \$ 25.500,00

Respecto a los gastos:

- En el Subprograma **321. GESTIÓN AMBIENTAL**: con traspasos de crédito se financia USD 2500,00 para cubrir gasto de Mantenimiento de plantas, despeje, coronamiento y apertura de senderos, finca municipal proyecto NAKOPA
- En el subprograma **361 OBRAS PÚBLICAS**: con traspasos de crédito se financia USD 23000,00 para cubrir gastos en:
 - ❖ Adecuación y Remodelación del Mercado Municipal de la Parroquia de Mindo.
 - ❖ Mantenimiento del Sistema eléctrico e iluminarias del parque central del cantón San Miguel de los Bancos.
 - ❖ Mantenimiento de áreas verdes del parque central del cantón San Miguel de Los Bancos.

La reforma propuesta en traspasos se resume en: USD **25.500,00**

CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Señor Alcalde, esta reforma o traspaso ¿se hizo en la misma partida?

ALCALDE: Esta realizada dentro de la misma partida, Se ha puesto en conocimiento al Concejo Municipal.

SECRETARIO GENERAL: Se proclama los resultados en este punto del orden del día, el señor Alcalde ha puesto en conocimiento al pleno del Concejo Municipal, la segunda reforma del presupuesto 2020, traspasos de crédito incrementos y reducciones la misma que fue autorizada mediante memorándum MEM-DF-2020, el 09 de marzo del 2020,

RESOLUCIÓN: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO 2020, TRASPASOS DE CRÉDITO INCREMENTOS Y REDUCCIONES, REALIZADA POR PARTE DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del Orden del día,

2

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO E INFORME VERBAL POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE, ESTADO ACTUAL LA EMERGENCIA, Y CONSIDERACIONES SOBRE LA SEMAFORIZACIÓN EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

3

4 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes, nos encontramos con semáforo en rojo
5 con las mismas consideraciones que se ha venido teniendo en días anteriores, hemos
6 querido tratar este punto, el día de hoy se termina en algunas casa el aislamiento, no se
7 han presentado más casos, por lo que esperamos que no exista, estamos a la espera de los
8 resultados, aún no ha llegado los resultados de las pruebas del COVID-19, de San Miguel
9 de los Bancos, hay que analizar cómo se va autorizar la apertura de los locales
10 comerciales; el COE Nacional y el Presidente de la República, dejaron la decisión a los
11 COE cantonal y municipios, como manejan dentro de sus jurisdicciones el aspecto del
12 aislamiento de las personas, de qué forma ir saliendo de la situación, por lo que se ha
13 estado analizando cómo se va dando viabilidad a algunos negocios, hablábamos de las
14 ferreterías a las cuales no se ha dado la orden, pero ya están abriendo la gran mayoría

15 **VICEALCALDE MARCO PESANTEZ:** Se estaba viendo con preocupación porque
16 ayer no solo abrieron las ferreterías sino más locales, el problema no es que inicien su
17 trabajo de volver a tener actividad económica, el problema es que debemos reglar porque
18 si comienzan a abrir desordenadamente podemos tener inconvenientes, entre los cuales
19 se puede observar, almacenes de venta de ropa, almacenes de electrodomésticos,

20 **ALCALDE:** Aun están a media puerta, no abren los locales completamente de lo que se
21 puede observar, quienes han manifestado que tienen que trabajar que no tienen los
22 recursos para comer, con esas consideraciones, hacen mención a que tienen que pagar del
23 arriendo, así mismo los arrendatarios viven del arriendo, por lo que la situación es
24 compleja para la economía personal y familiar.

25 En Mindo manifestaban que quieren un poco más de soltura, que tienen que ir a atender
26 las fincas, el ganado, los cultivos, sin embargo en el protocolo para la emisión de
27 salvoconducto, en el anexo 1, hace referencia a las personas que no necesitan salvo
28 conducto, en el numeral 11 de este anexo

29 Se continúa con la fumigación en los controles que se encuentran dispuestos en las
30 entradas y salidas del cantón.

31 **VICEALCALDE:** Se regule a fin de evitar la aglomeración, revisar el salvoconducto, de
32 ser posible a las personas que ingresan al cantón se les tome la temperatura.

33



PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Los propietarios de los negocios deben realizar y mantener el control de
2 distanciamiento en las aceras del local comercial donde se realiza atención al público, por
3 lo que deben disponer de una persona del local comercial o empresa para realizar el
4 control de distanciamiento. Deben mantener donde hay mayor aglomeración de gente,
5 disponer del surtidor de gel o alcohol.

6 Elaborar la resolución competente sea esta Ejecutiva, Administrativa, y las resoluciones
7 del COE cantonal. Para la regulación y control del distanciamiento social, en los
8 semáforos establecidos en la emergencia declarada.

9 **SECRETARIO GENERAL:** El Concejo Municipal ha tomado conocimiento del informe
10 verbal presentado por el señor Alcalde.

11 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, HABER TOMADO**
12 **CONOCIMIENTO DEL INFORME VERBAL PRESENTADO POR EL SEÑOR**
13 **ALCALDE.**

14 **ALCALDE:** Señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del día.

15

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.

16

17 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

18 **SECRETARIO GENERAL:** Se da por clausurada la sesión siendo las 09h40 minutos.

19

20

21

22

23

24

25

26

Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE ENCARGADO



Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL

